

COMUNICADO No. 129

**DE:** SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

**PARA:** DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO PLANTA CENTRAL Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA


**ASUNTO:** PAGO PRIMA DE NAVIDAD 2021

**FECHA:** DICIEMBRE DE 2021

Se le informa al personal docente y directivos docentes de las instituciones educativas del Departamento que en los próximos días estaremos realizando el pago de las primas de navidad.

En lo que respecta al pago de la prima de navidad del personal administrativo de planta central y personal administrativo de las instituciones educativas del departamento del magdalena se le indica que nos encontramos a la espera de la ordenanza que aprueba la asamblea departamental que indica la expedición del Decreto respectivo del aumento del salario de la vigencia 2021, una vez se realice la liquidación del pago de retroactivo y pago de salario correspondiente al año 2021, se generará el pago de la prima de navidad, por tanto solo se estará cancelando la prima de navidad a docentes y directivos docentes.

Se espera que el pago se realice en las fechas establecidas para la normatividad vigente.



**LUIS MIGUEL JIMÉNEZ CAÑAS**  
Coordinador administrativo y financiero

Elaboró. Adriana Barros  
Auxiliar Administrativo